

Fecha: 31-05-2026
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: Denuncian vertedero de residuos del SAG y organismo afirma que "zanjas son seguras"

Pág.: 2
Cm2: 608,7
VPE: \$ 698.148

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EN MONTE PATRIA

Denuncian vertedero de residuos del SAG y organismo afirma que "zanjas son seguras"

ROMINA ONEL
Monte Patria

Una denuncia difundida a través de la página de Facebook "Carretones, Monte Patria" encendió las alertas por un presunto foco de contaminación ambiental en el sector de Semita, comuna de Monte Patria.

En el registro, un vecino acusa que una quebrada estaría siendo utilizada como lugar de disposición de residuos asociados a la actividad del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), incluyendo bolsas plásticas y material que contendría restos de pesticidas.

Según se observa en el registro audiovisual, el denunciante sostiene que el terreno presenta una gran acumulación de desechos, los que se extenderían por una amplia superficie de la quebrada. Asimismo, afirma que estos residuos contendrían sustancias químicas utilizadas en tratamientos fitosanitarios de frutas, advirtiendo sobre un eventual riesgo para el entorno debido a la cercanía del lugar con el cauce del río.

En el video también se plantea la preocupación por las posibles consecuencias que podrían generar las lluvias pronosticadas para la zona durante el invierno.

De acuerdo con la denuncia, las escorrentías podrían arrastrar parte de estos residuos hacia el río y afectar las fuentes de agua utilizadas por sistemas de Agua Potable Rural (APR) del valle de Monte Patria, además de llegar eventualmente al embalse La Paloma, desde donde se abastece parte del consumo humano de la provincia del Limarí.

CANALES FORMALES

En relación a esta situación, el Alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña indicó que "si bien no hemos recibido una denuncia formal a nuestra dirección de medioambiente, hemos tomado conocimiento del video que circula por redes sociales".

"Inmediatamente nos hemos comunicado con el director regional del SAG para solicitar información de lo sucedido y se comprometió a recabar antecedentes para emitir un informe de la situación", añadió.

Sumado a esto, el alcalde sostuvo que "solicitamos a nuestra comunidad que siempre ante situaciones



EL SAG afirmó que la fruta es enterrada en zanjas especialmente habilitadas para evitar la propagación de la mosca de la fruta.

El registro audiovisual difundido en redes sociales, advierte eventuales riesgos asociados a futuras lluvias, mientras las autoridades recopilan información sobre el caso.

ambientales se realicen las denuncias por los canales formales, además informar que estamos recabando información de si se trata de un terreno público o privado para analizar jurídicamente alguna otra acción, para asegurar que los procedimientos que realice el SAG no sean contaminantes ni pongan en riesgo la salud de nuestra comunidad".

En cuanto al manejo de la acumulación de descartes por parte del SAG, el Presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores de El Palqui, Fidel Salinas, señaló que "no sé si se coordinaron con la gente del territorio para esto y eso es lo importante, porque ellos son los afectados y los que viven ahí".

"Esto se debería hacer con reuniones previas para explicarle a la gente que en tal espacio se acumularán todos los residuos de la plaga, porque es importante que

la gente de los territorios formen parte de los procesos, ya que son ellos quienes no pueden vender sus productos", agregó.

Según el dirigente, "es necesario que se aclare quiénes son los responsables de este vertedero, porque está situado en un espacio que claramente podría perjudicar el almacenamiento de agua".

RESPUESTA DEL SAG

Al ser consultado por esta denuncia ciudadana, el Director Regional (s) del SAG, Luis Alfonso Morales Azocar respondió que "nuestra misión fundamental e irrenunciable es proteger el patrimonio fitosanitario del país, y es por ello que ante la detección de la Mosca de la Fruta actuamos con la máxima rigurosidad técnica bajo protocolos validados internacionalmente".

En línea con esto, Morales aseguró

que "queremos dar absoluta tranquilidad a la ciudadanía respecto de que la habilitación de zanjas es un procedimiento completamente seguro que busca confinar y destruir la fruta hospedera susceptible en un radio de 200 metros desde el punto de hallazgo, evitando de forma drástica que el insecto complete su ciclo biológico".

Ahondando en esto, el director (s) detalló que "estas zanjas se construyen en puntos estratégicos, a una profundidad aproximada de dos metros para garantizar que la fruta quede bien enterrada y no sea extraída por animales, y su profundidad dificulta su arrastre ante posibles lluvias".

Además de esto, Morales insistió en que "la fruta que se retira de los hogares va sellada herméticamente en bolsas resistentes y jamás se le aplica ningún producto químico en el lugar de origen ni dentro de las bolsas; el tratamiento químico con insecticida se realiza exclusivamente sobre la capa de tierra que cubre la zanja una vez cerrada".

"El SAG no improvisa; cada acción responde al compromiso técnico de nuestros equipos para mantener a Chile libre de plagas que afecten nuestra agricultura", remató.